

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villanueva del Rey**

Núm. 1.652/2020

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 17 de junio de 2020, la aprobación del Plan Económico Financiero cuya necesidad se origina por la aprobación de la Liquidación del Presupuesto 2019, en cumpli-

miento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se hace pública la aprobación del mismo para su general conocimiento, el cual estará a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de esta Entidad Local <https://www.villanuevadelrey.es/vvarey/tablon-de-edictos>.

En Villanueva del Rey, 18 de junio de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Andrés Morales Vázquez.